

El voluntariado es el conjunto de actividades dirigidas a la satisfacción del interés general, desarrolladas por personas físicas, siempre que las actividades no se realicen dentro de una relación laboral, funcionarial, mercantil o de cualquier otro tipo, retribuida o derivada de una obligación jurídica y que además cumpla con unos ciertos requisitos.

Las personas que quieran pertenecer al voluntariado social habrán de ser, en cualquier caso, mayores de edad y superar una fase de selección para saber la disponibilidad y el grado de formación personal y académica de los mismos. Los ámbitos de actuación son ayuda a gente mayor, discapacitados, infancia en riesgo, actividades de ocio y tiempo libre, etc.

Horario: De lunes a viernes de 9 a 14 h.

projectes@conselldeformentera.cat